

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de marzo de 2014)

<b>Andalucía</b>	<b>Cantabria</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Murcia</b>
<b>Aragón</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>Galicia</b>	<b>Navarra</b>
<b>Asturias</b>	<b>Castilla y León</b>	<b>La Rioja</b>	<b>País Vasco</b>
<b>Canarias</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Madrid</b>	<b>Valencia</b>

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Prevención de la Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública, por la que se convocan subvenciones para Proyectos de Participación en Salud, dirigidos a la Prevención de la Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y a la Promoción y Educación para la Salud a través de Actuaciones de Ayuda Mutua Voluntaria y de Autocuidado, para el año 2014.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 27 de mayo de 2011.

---

(BOJA de 18 de marzo de 2014)

### Centros de Participación Activa para Personas Mayores.

ORDEN de 13 de marzo de 2014, por la que se regula el procedimiento para la adquisición de la condición de persona socio o usuaria de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía y su forma de acreditación, y por la que se crean los correspondientes ficheros de datos de carácter personal relativos a dicho procedimiento.

(BOJA de 20 de marzo de 2014)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Inquilinos. Ayudas. Año 2014.

ORDEN de 25 de febrero de 2014 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por la que se convocan ayudas financieras a inquilinos para 2014.

---

El plazo de presentación de solicitud de las ayudas financieras a inquilinos previstas en esta orden será de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 18 de marzo de 2014)

(Del 16 al 31 de marzo de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Fiestas locales. Huesca. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2014, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Huesca, complementaria a la de 15 de noviembre de 2013, por la que se determinan las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2014, en los municipios de la provincia de Huesca.

(BOA de 19 de marzo de 2014)

### **Fiestas locales. Teruel. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2014, del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Teruel, complementaria a la de 15 de noviembre de 2013, por la que se determinan las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, correspondientes al año 2014 en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 19 de marzo de 2014)

### **Fiestas locales. Zaragoza. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2014 de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo, complementaria a la de 15 de noviembre de 2013, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2014 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

(BOA de 19 de marzo de 2014)

### **Programa Emprendedores.**

DECRETO 36/2014, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 111/2012, de 24 de abril, por el que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 19 de marzo de 2014)

### **Programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN de 4 de marzo de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria.

---

(BOA de 28 de marzo de 2014)

### **Proyectos de carácter sanitario. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN de 6 de marzo de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de carácter sanitario para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 28 de marzo de 2014)

**Personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas. Ayudas.**

ORDEN de 12 de marzo de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se convocan ayudas sociales a personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas que hayan sido contaminadas con el virus de la hepatitis C como consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Aragón.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 28 de marzo de 2014)

**ASTURIAS (CC. AA.)****Oferta de empleo público. Año 2014.**

ACUERDO de 12 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2014 de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos.

(BOPA de 18 de marzo de 2014)

**Proyectos de inversión empresarial. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias.

(BOPA de 22 de marzo de 2014)

**Programa INNOVA-IDEPA. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas, en el marco del programa INNOVA-IDEPA.

(BOPA de 22 de marzo de 2014)

**Creación de empleo. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la creación de empleo ligada a proyectos de inversión de especial interés para la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

(BOPA de 22 de marzo de 2014)

**Empresas asturianas. Proyectos de I+D en cooperación internacional. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas, para la financiación de proyectos de I+D en cooperación internacional en el marco de las Redes ERA-NET en las que participe el IDEPA, como representante del Principado de Asturias.

(BOPA de 22 de marzo de 2014  
y corrección de errores de 31 de marzo de 2014)

**Personas mayores y personas con discapacidad. Ayudas.**

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, de rectificación de errores advertidos en la Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se convocan ayudas individuales a personas mayores y a personas con discapacidad.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. En virtud de la Resolución de 6 de marzo de 2014 (BOPA de 12 de marzo)

---

(BOPA de 24 de marzo de 2014)

**Personas con discapacidad. Alojamiento y transporte a recursos de atención especializada. Ayudas.**

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se convocan ayudas individuales a personas con discapacidad para el alojamiento y transporte a recursos de atención especializada.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 25 de marzo de 2014)

**Programa Innova-IDEPA. Subvenciones. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para proyectos innovadores desarrollados por empresas del Principado de Asturias, en el marco del programa Innova-IDEPA, para el ejercicio 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2014 será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente resolución, hasta el 22 de abril de 2014, ambos incluidos.

---

(BOPA de 28 de marzo de 2014)

**Proyectos de I+D en Cooperación Internacional. Subvenciones. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas, para la financiación de proyectos de I+D en Cooperación Internacional, en el marco de la segunda convocatoria internacional de la red m-era.net.

---

El plazo de presentación de solicitudes, a esta convocatoria pública de ayudas, será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente resolución, hasta el 7 de abril de 2014 (ambos incluidos).

---

(BOPA de 29 de marzo de 2014)

**Programa Cheque de Innovación Tecnológica. Subvenciones. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheque de Innovación Tecnológica, para el ejercicio 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes, a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2014, será desde la publicación, en la página web del IDEPA [www.idepa.es](http://www.idepa.es), de la resolución habilitadora de los CIT, hasta el 30 de abril de 2014.

---

(BOPA de 29 de marzo de 2014)

**Proyectos de inversión empresarial. Subvenciones. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria única para la concesión de subvenciones para proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias para el ejercicio 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes, a la convocatoria única pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2014, será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente resolución, hasta el 30 de abril de 2014.

---

(BOPA de 29 de marzo de 2014)

**Proyectos de inversión de especial interés. Creación de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones a la creación de empleo ligada a proyectos de inversión de especial interés para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el ejercicio 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes, en el presente ejercicio 2014, será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente resolución, hasta el 5 de mayo de 2014, incluido.

---

(BOPA de 29 de marzo de 2014)

**CANARIAS (CC. AA.)****Pensión no contributiva por causa de invalidez y sus revisiones.**

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2014, por la que se dictan instrucciones relativas al procedimiento de reconocimiento del derecho a la pensión no contributiva por causa de invalidez y sus revisiones, y la necesaria coordinación con el reconocimiento del grado de discapacidad de las personas interesadas y los trámites administrativos que deben sustanciarse para esta finalidad en las oficinas de registro de este Centro Directivo.

(BOCA de 25 de marzo de 2014)

**Servicios sanitarios. Modificación de la cuantía de los precios públicos.**

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2014, de la Directora, por la que se modifica la cuantía de los precios públicos de servicios sanitarios previstos en el Decreto 81/2009, de 16 de junio, por el que se establecen los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicio Canario de la Salud y se fijan sus cuantías.

(BOCA de 27 de marzo de 2014)

**CANTABRIA (CC. AA.)****Personas en situación de desempleo. Incentivo a la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida. Subvenciones. Año 2014.**

CORRECCIÓN de errores a la Orden HAC/10/2014, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones destinadas a incentivar la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida de personas en situación de desempleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el BOC número 34, de 19 de febrero de 2014.

---

Los plazos para la presentación de solicitudes serán los siguientes:

.../...

.../...

- a) Para las contrataciones indefinidas cuyo alta en Seguridad Social se haya producido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2014 y para las transformaciones en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales formalizadas en ese mismo periodo de tiempo, el plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria y finalizará el 30 de abril de 2014.
- b) Para las contrataciones indefinidas cuyo alta en Seguridad Social se haya producido entre el 1 de abril de 2014 y el 30 de junio de 2014 y para las transformaciones en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales formalizadas en ese mismo periodo de tiempo, el plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 2 de mayo de 2014 y finalizará el 31 de julio de 2014.
- c) Para las contrataciones indefinidas cuyo alta en Seguridad Social se haya producido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de septiembre de 2014 y para las transformaciones en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales formalizadas en ese mismo periodo de tiempo, el plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 1 de agosto de 2014 y finalizará el 6 de octubre de 2014.

(BOC de 26 de marzo de 2014)

### **Edificios de propiedad y uso público. Accesibilidad. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN SAN/9/2014, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales destinadas a financiar inversiones para la mejora de la accesibilidad en edificios de propiedad y uso público en 2014.

---

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación correspondiente será de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

(BOC de 27 de marzo de 2014)

### **Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Subvenciones.**

ORDEN HAC/13/2014, de 20 de marzo de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones del programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

---

Los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- a) Para las contrataciones de las personas con discapacidad y los preparadores laborales cuya alta en Seguridad Social se haya producido entre el 1 de septiembre de 2013 hasta la fecha de publicación de esta orden, así como en el supuesto de proyectos de empleo con apoyo prorrogados (disposición adicional tercera), el plazo de presentación estará abierto los siguientes 20 días naturales a la publicación de la misma.
- b) Para las contrataciones de las personas con discapacidad y los preparadores laborales cuya alta en Seguridad Social se produzca entre la fecha de publicación de esta orden y el 31 de agosto de 2014, el plazo de presentación estará abierto desde el 1 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2014 inclusive.

(BOC de 31 de marzo de 2014)

### **Consejo de Relaciones Laborales.**

DECRETO 19/2014, de 20 de marzo, por el que se modifica el Decreto 56/2010, de 2 de septiembre, de creación del Consejo de Relaciones Laborales de Cantabria.

(BOC de 31 de marzo de 2014)

**CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)****Presidencia.**

DECRETO 17/2014, de 13/03/2014, por el que se modifica el Decreto 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 18 de marzo de 2014)

**Plan de Inspección sanitaria.**

ORDEN de 12/03/2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las prioridades en materia de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales y se aprueba el Plan de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios y Sociales de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y el Plan de Inspección y Evaluación Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, para el año 2014.

(DOCM de 19 de marzo de 2014)

**Entidades privadas de iniciativa social. Programas, servicios y centros de atención a personas mayores. Subvenciones.**

ORDEN de 18/03/2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de programas, servicios y centros de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para el año 2014.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

(DOCM de 24 de marzo de 2014)

**CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)****Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud.**

DECRETO 10/2014, de 13 de marzo, por el que se modifica el Decreto 287/2001, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

(BOCL de 17 de marzo de 2014)

**Adopción internacional.**

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2014, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, sobre valoraciones de idoneidad en las solicitudes de adopción internacional.

(BOCL de 21 de marzo de 2014)

**Registro Poblacional de Enfermedades Raras.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/113/2014, de 18 de febrero, por la que se crea el Registro Poblacional de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (RERCyL).

(BOCL de 25 de marzo de 2014)

### Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud.

ORDEN SAN/204/2014, de 21 de marzo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

(BOCL de 28 de marzo de 2014)

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Personas extranjeras inmigradas y catalanas retornadas. Programas de integración social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN BSF/565/2014, de 12 de marzo, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a entidades para la realización de programas de integración social de personas extranjeras inmigradas y catalanas retornadas del Departamento de Bienestar Social y Familia, y se modifica la Resolución BSF/426/2014, de 25 de febrero.

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación que la acompaña es de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

(DOGC de 17 de marzo de 2014)

### Fiestas locales. Año 2014.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden EMO/324/2013, de 16 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2014 (DOGC núm. 6527, de 23.12.2013).

(DOGC de 19 de marzo de 2014)

### Servicios de diálisis. Tarifas máximas. Año 2014.

ORDEN SLT/77/2014, de 12 de marzo, por la que se establecen para el año 2014 las tarifas máximas de los servicios de diálisis realizados por los centros y establecimientos sanitarios de ámbito no hospitalario que contrate el Servicio Catalán de la Salud.

(DOGC de 25 de marzo de 2014)

### Servicios sanitarios. Tarifas máximas. Año 2014.

ORDEN SLT/78/2014, de 12 de marzo, por la que se prorrogan para el año 2014 las tarifas máximas correspondientes a la prestación y concertación de determinados servicios sanitarios.

(DOGC de 25 de marzo de 2014)

### Servicio Catalán de la Salud. Servicios sanitarios.

ORDEN SLT/79/2014, de 12 de marzo, por la que se determinan para el año 2014, los precios unitarios y el resto de valores a que se refiere el artículo 5 del Decreto 170/2010, de 16 de noviembre, de regulación del sistema de pago de servicios sanitarios en el ámbito del Servicio Catalán de la Salud.

(DOGC de 25 de marzo de 2014)

### Sistema sanitario integral.

ORDEN SLT/80/2014, de 12 de marzo, por la que se actualiza el anexo del Decreto 196/2010, de 14 de diciembre, del sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (SISCAT).

(DOGC de 25 de marzo de 2014)

**Servicio Catalán de la Salud.**

ORDEN SLT/81/2014, de 11 de marzo, por la que se prorroga el plazo que establece la disposición transitoria única de la Orden SLT/347/2011, de 1 de diciembre, por la que se regula el sistema de determinación de la cápita básica y los factores correctores correspondientes al modelo de asignación en base poblacional regulado por el Decreto 170/2010, de 16 de noviembre, de regulación del sistema de pago de los convenios y contratos de gestión de servicios asistenciales en el ámbito del Servicio Catalán de la Salud.

(DOGC de 25 de marzo de 2014)

**Plan nacional de juventud. Subvenciones. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN BSF/673/2014, de 19 de marzo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos de actividades en el ámbito de la juventud que los entes locales de Cataluña elaboran en el marco del Plan nacional de juventud, dentro del ejercicio 2014.

---

El plazo de presentación de los formularios de solicitud de estas subvenciones es de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

(DOGC de 31 de marzo de 2014)

**EXTREMADURA (CC. AA.)****Fiestas locales. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2014, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el Anexo de la Resolución de 8 de noviembre de 2013, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2014.

(DOE de 17 de marzo de 2014)

**Familias. Fomento de la natalidad. Subvenciones. Año 2014.**

DECRETO 35/2014, de 11 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social, a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad, y se aprueba la convocatoria para 2014.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 30 de noviembre del año al que se refiere la convocatoria, siendo admitidas únicamente las presentadas en el plazo de tres meses a partir del día siguiente a la fecha de nacimiento o de la resolución administrativa y/o judicial de adopción, acogimiento preadoptivo o situación equivalente en el caso de adopción internacional.

---

(DOE de 17 de marzo de 2014)

**Presupuestos Generales.**

CORRECCIÓN de errores de la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014.

(DOE de 21 de marzo de 2014)

(Del 16 al 31 de marzo de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Cooperación internacional para el desarrollo. Ayudas.**

DECRETO 36/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

*(DOE de 21 de marzo de 2014)*

### **Discapacidad.**

ORDEN de 19 de marzo de 2014 por la que se actualizan los importes a abonar por la prestación de servicios concertados de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX).

*(DOE de 21 de marzo de 2014)*

## **GALICIA (CC. AA.)**

### **Consellería de Trabajo y Bienestar.**

DECRETO 32/2014, de 6 de marzo, por el que se modifica el Decreto 42/2013, de 21 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Trabajo y Bienestar.

*(DOG de 17 de marzo de 2014)*

### **Prestación económica de pago único por hijas e hijos menores de tres años. Año 2014.**

ORDEN de 11 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases por las que se regirá la concesión de la prestación económica de pago único por hijas e hijos menores de tres años para el año 2014.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de cuarenta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 17 de marzo de 2014)*

### **Consellería de Sanidad.**

DECRETO 33/2014, de 6 de marzo, por el que se modifica el Decreto 41/2013, de 21 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consellería de Sanidad.

*(DOG de 18 de marzo de 2014)*

### **Registro de Entidades de Acción Voluntaria.**

CORRECCIÓN de errores. Decreto 29/2014, de 6 de marzo, por el que se deroga el Decreto 405/2001, de 29 de noviembre, por el que se regula el Registro de Entidades de Acción Voluntaria de Galicia.

*(DOG de 20 de marzo de 2014)*

### **Registro de Acción Voluntaria.**

ORDEN de 14 de marzo de 2014 por la que se regula el Registro de Acción Voluntaria de Galicia.

*(DOG de 20 de marzo de 2014)*

### **Servicio Gallego de Salud.**

DECRETO 36/2014, de 20 de marzo, por el que se regulan las áreas de gestión clínica del Servicio Gallego de Salud.

(DOG de 24 de marzo de 2014)

### **Reintegros de gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos.**

ORDEN de 12 de marzo de 2014 por la que se regula el procedimiento de los reintegros de gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos.

(DOG de 26 de marzo de 2014)

### **Entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN de 14 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas, de las entidades asociativas de centros especiales de empleo y de las entidades asociativas de empresas de inserción laboral, y se procede a su convocatoria para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 27 de marzo de 2014)

### **Prevención de riesgos laborales. Ayudas. Ejercicio 2014.**

ORDEN de 21 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2014.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 28 de marzo de 2014)

### **Apoyo a mujeres que sufren violencia de género. Ayudas. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2014, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se regulan las bases para la concesión de las ayudas periódicas de apoyo a mujeres que sufren violencia de género, y se procede a su convocatoria para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 31 de octubre de 2014.

---

(DOG de 28 de marzo de 2014)

### **Registro de Acción Voluntaria.**

CORRECCIÓN de errores. Orden de 14 de marzo de 2014 por la que se regula el Registro de Acción Voluntaria de Galicia.

(DOG de 31 de marzo de 2014)

### **Residentes en Venezuela. Subvenciones. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se amplía, para las personas residentes en Venezuela, el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del programa de ayudas económicas individuales para residentes en el exterior durante el año 2014.

---

Se amplía, únicamente para las personas residentes en Venezuela, el plazo de presentación de solicitudes hasta el 21 de abril de 2014, inclusive.

---

(DOG de 31 de marzo de 2014)

### LA RIOJA (CC. AA.)

#### **Incorporación de jóvenes al sector agrario. Subvenciones.**

ORDEN 9/2014, de 13 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden 59/2007, de 26 de noviembre de 2007, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la incorporación de jóvenes al sector agrario.

(BOR de 17 de marzo de 2014)

#### **Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas.**

DECRETO 11/2014, de 21 de marzo, por el que se modifica el Decreto 1/2014, de 3 de enero, por el que se regula la Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas.

(BOR de 24 de marzo de 2014)

### MADRID (CC. AA.)

#### **Plan de Inspección de Sanidad. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, por la que se actualiza el Plan de Inspección de Sanidad para el año 2014.

(BOCM de 19 de marzo de 2014)

#### **Personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental. Ayudas. Año 2014.**

ORDEN 645/2014, de 14 de marzo, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.

---

El plazo de presentación de solicitudes y documentación para esta convocatoria será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

(BOCM de 24 de marzo de 2014)

#### **Presupuestos Generales. Medidas Fiscales y Administrativas.**

CORRECCIÓN de errores de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014, y de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

(BOCM de 27 de marzo de 2014)

### MURCIA (CC. AA.)

#### **Artesanía.**

LEY 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia.

(BORM de 18 de marzo de 2014)

**Adopción Internacional.**

DECRETO N.º 12/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el modelo de contrato de intermediación para la adopción internacional y se modifica el Decreto n.º 46/2006, de 28 de abril, por el que se regula la Acreditación y Funcionamiento de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional y las Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar.

(BORM de 18 de marzo de 2014)

**Servicios Públicos.**

LEY 2/2014, de 21 de marzo, de Proyectos Estratégicos, Simplificación Administrativa y Evaluación de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 27 de marzo de 2014)

**NAVARRA (CC. AA.)****Servicio Navarro de Empleo.**

ORDEN FORAL 90/2014, de 5 de marzo, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se establece la estructura orgánica del Servicio Navarro de Empleo a nivel de Negociados y Unidades Orgánicas de rango inferior a Sección.

(BON de 17 de marzo de 2014)

**Personas desempleadas y colectivo de Garantía Juvenil. Formación Profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2014.**

RESOLUCIÓN 42E/2014, de 28 de febrero, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Concesión de subvenciones públicas para 2014, en el marco del subsistema de Formación Profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a las personas desempleadas y al colectivo de Garantía Juvenil».

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 18 de marzo de 2014)

**Internacionalización. Contratación de servicios especializados. Subvención. Año 2014.**

RESOLUCIÓN 34/2014, de 20 de febrero de la Directora General de Política Económica y Empresarial por la que se aprueba la convocatoria de subvención para la contratación de servicios especializados de apoyo a la internacionalización del año 2014 (ID 4551)

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día del mes equivalente al de la publicación.

---

(BON de 21 de marzo de 2014)

**Internacionalización agrupada de empresas navarras. Ayudas.**

RESOLUCIÓN 35/2014, de 6 de marzo, de la Directora General de Política Económica y Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la internacionalización agrupada de empresas navarras (ID 4549).

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día del mes equivalente al de la publicación.

---

(BON de 21 de marzo de 2014)

**Promoción, atención y protección de la infancia y la adolescencia.**

LEY FORAL 3/2014, de 14 de marzo, de modificación de la Ley Foral 13/2013, de 20 de marzo, de modificación de la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia.

(BON de 26 de marzo de 2014)

**Programas de cooperación al desarrollo. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN FORAL 122/2014, de 6 de marzo, del Consejero de Políticas Sociales por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de cooperación al desarrollo en el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 27 de marzo de 2014)

**Casas Regionales. Ayudas. Año 2014.**

ORDEN FORAL 24E/2014, de 10 de marzo, del Consejero del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la «Convocatoria de concesión de ayudas a las Casas Regionales en Navarra correspondiente al año 2014».

---

La solicitud deberá presentarse en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 28 de marzo de 2014)

**Centros Navarros en el exterior. Ayudas. Año 2014.**

ORDEN FORAL 25E/2014, de 10 de marzo, del Consejero del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas a los Centros Navarros en el exterior de España correspondiente al año 2014.

---

La solicitud deberá presentarse en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 28 de marzo de 2014)

**Centros Navarros en otras comunidades autónomas. Ayudas. Año 2014.**

ORDEN FORAL 26E/2014, de 10 de marzo, del Consejero del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas a los Centros Navarros en otras comunidades autónomas correspondiente al año 2014.

---

La solicitud deberá presentarse en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 28 de marzo de 2014)

**Emprendedores comerciantes minoristas. Ayudas. Año 2014.**

ORDEN FORAL 30/2014, de 14 de marzo, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para emprendedores comerciantes minoristas de 2014.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 28 de marzo de 2014)

**Promoción de empresas artesanas. Ayudas. Año 2014.**

ORDEN FORAL 32E/2014, de 17 de marzo, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la promoción de empresas artesanas de Navarra de 2014.

---

La solicitud y la justificación de las actuaciones realizadas se presentarán en los siguientes plazos:

- a) Para las actuaciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 20 de abril de 2014, ambos inclusive, se presentará una solicitud en el plazo comprendido entre el 21 de abril de 2014 y el 17 mayo de 2014, ambos inclusive.
- b) Para las actuaciones realizadas entre el 21 de abril de 2014 y el 30 de septiembre de 2014, ambos inclusive, se presentará una solicitud en el plazo comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 25 de octubre de 2014, ambos inclusive.

---

(BON de 28 de marzo de 2014)

**Programa de Apoyo a la Vida Independiente y contratación de Asistente Personal. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN FORAL 118/2014, de 5 de marzo, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social para la gestión del Programa de Apoyo a la Vida Independiente y contratación de Asistente Personal durante el año 2014.

---

La solicitud deberá presentarse, firmada por el representante legal de la entidad interesada, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

---

(BON de 31 de marzo de 2014)

**Servicio de Farmacia.**

ORDEN FORAL 22/2014, de 7 de marzo, de la Consejera de Salud, por la que se crea el Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario de Navarra.

(BON de 31 de marzo de 2014)

**PAÍS VASCO (CC. AA.)****Temporales acaecidos en Euskadi. Ayudas.**

DECRETO 34/2014, de 11 de marzo, de ayudas excepcionales con ocasión de los temporales acaecidos en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de julio de 2014.

---

(BOPV de 19 de marzo de 2014)

**Cigarrillo electrónico.**

ORDEN de 20 de marzo de 2014, del Consejero de Salud, sobre el uso del cigarrillo electrónico en los centros y establecimientos sanitarios, centros docentes y en las dependencias destinadas a la atención ciudadana de la Administración General e Institucional de Euskadi.

(BOPV de 21 de marzo de 2014)

(Del 16 al 31 de marzo de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Cooperación para el desarrollo. Subvenciones. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2014, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan ayudas a programas con cargo a la cooperación para el desarrollo para el ejercicio 2014.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 27 de marzo de 2014)*

### VALENCIA (CC. AA.)

### Programa de Apoyo a la Inversión y a la Creación de Empleo. Ayudas. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de ayudas en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión y a la Creación de Empleo para el ejercicio 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda finalizará el 23 de abril de 2014.

---

*(DOCV de 24 de marzo de 2014)*